



1100-37

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación el Empleo a Proveer: **TECNICO**

Código **3100** Grado **15**

Dependencia: Donde se ubique

Fecha Estudio: 05 de julio de 2017

Se procede a verificar a quien asiste el derecho preferencial de encargo, en un cargo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva, de **TECNICO** Código **3100** Grado **15** de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, cuyo propósito principal del cargo es: "Garantizar el cumplimiento de la promoción de la educación ambiental, orientando al usuario en la búsqueda de la información y el material didáctico de consulta sobre temas ambientales y de recursos naturales, a través de fichas bibliográficas y estudios elaborados por la entidad".

Los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo a proveer son:

REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA	
ESTUDIOS:	EXPERIENCIA:
Título de formación técnica profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.	Tres (03) meses de experiencia profesional relacionada o
ALTERNATIVAS	
ESTUDIOS:	EXPERIENCIA:
Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1100-37

Requisitos a tener en cuenta de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

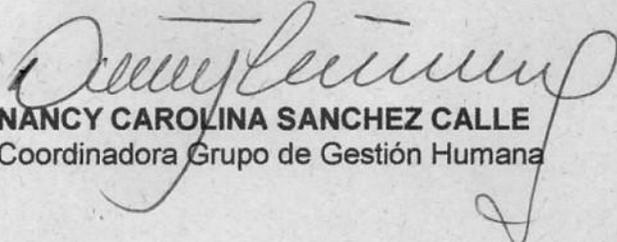
- a) Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- d) Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- e) Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Siguen en escala los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre del Empleado de Carrera	Empleo de carrera el cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Ultima Evaluación de desempeño

Realizada la verificación de las hojas de vida, acorde a lo establecido en la Ley 909 de 2004, **NO** existe empleado titular de derechos de carrera administrativa que cumpla con los requisitos para ser encargado en el cargo vacante.

Se firma a los 05 de julio de 2016 y se publicará por el término de 5 días hábiles.


NANCY CAROLINA SANCHEZ CALLE
Coordinadora Grupo de Gestión Humana